

3536-1

Marcos Paz,

19 AGO 2024

Visto

La Ley orgánica de las Municipalidades

1 La ordenanza 45/2012

La tradicional "Fiesta del Día del amigo" que se realiza en forma ininterrumpida en Marcos Paz desde el año 2004.

Considerando

Que desde el año 2002 por iniciativa de Luis Goyanes, Horacio Frete y un grupo de amigos, se reunían todos los 20 de Julio con el objetivo de celebrar el día del amigo y de compartir una cena donde además de confraternizar también cada uno de los presentes que así lo quisiera podía expresarse a través del canto, el recitado, la poesía.

Que después de un par de años pensaron que esta reunión podría ampliarse a más amigos que quisieran participar, con el mismo espíritu de no solo confraternizar cenando sino manifestándose en alguna expresión artística o siendo un respetuoso oyente del que lo hacía.

Que de esta forma en el año 2004 en el Salón Che-Roga se hace la primera cena de esta Fiesta ya tradicional en Marcos Paz.

Que dada la aceptación que la misma tuvo se continuo ininterrumpidamente hasta la fecha, realizándose en distintos lugares cada 20 de Julio, entre ellos: El Club de Pesca y Caza, Estación de Servicio de Grand, Sakara, Parrilla de la calle Saita, Club Ferroviario de Villars, Sociedad Italiana, Club Pabellón Argentino, Restaurante de Villars, Parrilla El Bagual.

Que desde el año 2008 le impusieron el nombre al escenario llamándolo: "Escenario Itinerante de la Fiesta del Día del Amigo Liberato Pane", en recuerdo a un reconocido vecino y profesional de nuestra localidad quien fue en los inicios un integrante del grupo iniciador de la Fiesta.

Que aún en los años de pandemia y con la intención que la fiesta no se perdiera se realizó de manera virtual como se la puede ver a través de YouTube.

Que el Sr Luis Goyanes, inspirador de esta tradicional Fiesta, es un destacado farmacéutico de nuestra ciudad, reconocido por los vecinos, por su alto profesionalismo, su solidaridad y valor humano.

Que, asimismo, su amigo Horacio Frete, quien se encuentra a cargo del histórico Bar Los Angelitos ubicado en la calle Sarmiento 2249 de nuestra Ciudad, ha prolongado el legado de su padre, haciendo del mítico bar un continuo espacio de confraternidad y camaradería.

Por ello y por las facultades que le son propias el Intendente Municipal del
Partido de Marcos Paz sanciona con fuerza de
DECRETA

Artículo 1°: Declarase de Interés Municipal "La Fiesta del Día del Amigo".

Artículo 2°: Declarar a los vecinos Luis Goyanes, y a Horacio Frete "Personalidades Destacadas de la ciudad de Marcos Paz".

Artículo 3°: Solicitar al Honorable Concejo Deliberante adherir a la presente.

Artículo 4°: De forma.

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CUBBIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 3536 Año 2024 Folio 4205